



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Tiendas para
la Gente

Proyecto Tiendas para la Gente

Prosperidad Social, en aras de contribuir con el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas durante la emergencia sanitaria, adelanta el proyecto “Tiendas para la Gente”. Con este proyecto se busca contribuir al fortalecimiento de tiendas de barrio pertenecientes a población sujeta de atención de la entidad, que comercialicen productos de la canasta familiar (víveres, abarrotes, productos de aseo, etc.).

Por medio de formación en capacidades personales y empresariales y capitalización, representada en inventarios de productos de la canasta familiar, los tenderos atendidos podrán participar de la cadena de abastecimiento en sus localidades.

La ruta de atención contempla 5 talleres y 3 visitas a lo largo de 5 meses, para el monitoreo del avance del fortalecimiento de la unidad productiva. Durante los talleres se abordan temas como: resiliencia, mercadeo digital, formalización y administración, gerencia e inclusión financiera.

Adicionalmente, se adelantará una capitalización de hasta 2 millones de pesos conformada por kits de insumos para la tienda, que pueden incluir productos en las líneas de víveres y abarrotes, productos de aseo del hogar y productos de aseo personal. Así como la entrega de un kit de imagen para el tendero (chaleco, gorra y adhesivo).

El proyecto está dirigido a **2.000 TENDEROS** ubicados en las siguientes localidades en Bogotá: Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

Jornadas de preinscripción

La preinscripción en las jornadas establecidas en las localidades priorizadas se debe realizar de manera presencial y personal por los interesados. Solamente, se debe presentar la cédula de ciudadanía colombiana **ORIGINAL**.

Requisitos de ingreso:

- ✓ Pertenecer al SISBEN metodología IV o III, en los siguientes grupos o puntajes:



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Tiendas para
la Gente

METODOLOGIA SISBEN III	
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	PUNTAJE
Área 1: Principales ciudades sin sus áreas metropolitanas: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta.	De 0 hasta 41,74
Área 2: Resto urbano, compuesto por la zona urbana diferente a las 14 principales ciudades, centros poblados, y la zona rural dispersa de las 14 principales ciudades.	De 0 hasta 45,47
Área 3: Rural, conformada por la zona rural dispersa diferente a la de las 14 principales ciudades.	De 0 hasta 36,83

METODOLOGIA SISBEN IV		
CLASIFICACION POBLACIONAL	GRUPO	NIVEL
Pobreza extrema	A	A01
		A02
		A03
		A04
		A05
Pobreza moderada	B	B01
		B02
		B03
		B04
		B05
		B06
		B07

Nota: En caso de que el potencial participante cuente con puntaje en las dos metodologías prevalecerá la información del SISBEN IV.

- ✓ Pertener a hogares que hagan parte de la Estrategia UNIDOS reportados por la Subdirección General para la Superación de la Pobreza o quien haga sus veces.
- ✓ Colombianos inscritos en el Registro Único de Víctimas - RUV, con estado incluido y reportado por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas UARIV.
- ✓ Contar con una tienda de barrio en funcionamiento que comercialice productos de la canasta familiar en la ciudad focalizada.
- ✓ Ser ciudadano colombiano entre 18 y 65 años.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Tiendas para
la Gente

- ✓ Tener cédula de ciudadanía colombiana en original o contraseña en el caso de pérdida.
- ✓ Residir en la ciudad focalizada.
- ✓ No estar registrado en los programas de la DIP de Prosperidad Social como “INSCRITO”, “VINCULADO”, “ATENDIDO” y/o “RETIRADO”, en los últimos cuatro (4) años, exceptuando los participantes de los proyectos de ReSA®.
- ✓ No será elegible más de una persona perteneciente al mismo núcleo familiar, en el marco de la misma intervención